

tratan sobre la materia para resolver en este negocio, lo que asi se mando G. dho. S. M. Regente

Arancel

Enviata del Arancel de comestibles formado por los Cab. rros. Fieles. Executores y Diputados del Comun Acordó la Ciudad corra en la semana proxima

Precio medio del trigo.

En este Ayuntamiento se ha visto el testimonio que manifiesta los precios a que se ha vendido el trigo en la plaza publica en los tres primeros dias del presente mes y resulta ser el medio el de sesenta y un r. fanega, en cuya virtud Acordó: señalar y señalar el referido precio de sesenta y un r. a cada fanega de trigo que los vecinos de esta Ciudad entreguen en pago del vinero con que les ha socorrido el Ponto del Panadero en cuenta de la referida especie para la recoleccion de sus frutos y que de este acuerdo se pase testimonio a la Junta de dho. Ponto

Pleyto sobre frutos civiles.

En este Ayuntamiento se ha hecho presente una copia del pleyto presentado por parte de esta Ciudad en el pleyto que sigue ante el S. M. Intendente de la de Murcia, por especial comision de S. M., sobre el pago de los dnos. de frutos civiles y otros, en el que se pide entre otras cosas, que se compulsen los documentos que se citan en un informe que practicaron sobre este asunto los S. M. D. Ginis Nicolas Moya Ruiz D. Andres Texera y D. Andres Fernandez Valera Regidores con fha. de veinte de Diciembre de mil setecientos y noventa que como testimoniado en los autos, de que enterada esta Ciudad Acordó: que los dhos. S. M. se prevengan todos los inminados docum. para que luego que venga el despacho que se esta aguardando se testimonién sin dilacion q. ser muy corto el term. de prueba q. resta

Abanto de tocino fresco.

En este Ayuntamiento se ha dado cuenta de haberse mejorado por Joaquin de Flores la portura de abanto de tocino fresco hecha por Christoval Fernandez y comorte

Handwritten signature or mark.

